

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy los convenios con todas las universidades públicas madrileñas

---

## La Comunidad aprueba 3 millones de euros para favorecer el acceso universitario a alumnos más desfavorecidos

- Se prevé que cerca de 3.000 estudiantes de la región se beneficien de estas ayudas
- Su objetivo es que los alumnos puedan realizar estudios de grado y máster sin que su situación económica lo impida
- El importe se repartirá entre las seis universidades públicas madrileñas según sus estudiantes matriculados

**4 de junio de 2019.-** La Comunidad de Madrid destinará tres millones de euros para favorecer el acceso a la universidad a los alumnos que se encuentren en situaciones socioeconómicas desfavorables. El Consejo de Gobierno regional ha aprobado hoy los convenios con las universidades públicas de Madrid que harán posible a los alumnos continuar con sus estudios de grado o máster, evitando que cuestiones de índole económica sean un obstáculo.

Estas becas tienen como objetivo facilitar a los alumnos con menos recursos, que no hayan tenido acceso a las que concede anualmente el Ministerio de Educación y Formación Profesional, puedan estudiar en las seis universidades públicas madrileñas. Se estima que alrededor de 2.900 estudiantes de la región se beneficiarán de estas ayudas durante este curso.

Los tres millones de euros se repartirán entre las seis universidades públicas en función del número de estudiantes matriculados. De esta forma, la Universidad Complutense de Madrid recibirá 904.740 euros; la Universidad Rey Juan Carlos, 670.624 euros; la Universidad Politécnica, 518.443 euros; la Universidad Autónoma, 372.768 euros; la Universidad Carlos III, 281.597 euros; y la Universidad de Alcalá, 251.825 euros.

Con esta medida, el Ejecutivo regional pretende completar las becas y ayudas convocadas por el Ministerio para paliar dos situaciones: la de aquellos alumnos cuya situación socioeconómica se deterioró durante el año posterior al año fiscal tomado como referencia (2017) para solicitar la beca ministerial; y para los estudiantes que, aun cumpliendo con los requisitos de renta del Ministerio, no reúnen el resto de condiciones, como no estar matriculado de un número

mínimo de créditos (algo en muchas ocasiones marcado por la necesidad de compatibilizar los estudios con un trabajo).

Además, las ayudas del Ministerio de Educación cubren los créditos matriculados en primera convocatoria y, sin embargo, con estas ayudas del Gobierno regional sí se podrá cubrir el coste de los créditos de segunda y otras convocatorias.

La cuantía de la ayuda se destinará al pago del importe de los créditos en los que se hayan matriculado los estudiantes. En el caso del grado no superará el importe de los precios públicos de primera matriculación correspondiente a un curso completo. Para los máster, el importe no podrá ser mayor de 2.100 euros. El dinero se transferirá directamente a cada una de las seis universidades públicas madrileñas, que serán las que gestionen directamente dicha cuantía recibida por cada alumno.

## MÁS AYUDAS UNIVERSITARIAS

Estas ayudas se unen a otras, recientemente aprobadas por la Comunidad de Madrid, como las Becas de Excelencia, que reconocen el mérito y la excelencia de los alumnos universitarios y de enseñanzas artísticas superiores que han obtenido los mejores resultados académicos. Una convocatoria anual en la que que el Ejecutivo regional ha invertido 6,7 millones de euros para el próximo curso 2019/20.

Gracias a esta dotación presupuestaria se van a conceder 3.215 becas, de las que 2.090 serán para estudiantes ya matriculados en enseñanzas universitarias o artísticas superiores, mientras que las restantes 1.125 están dirigidas a alumnos de nuevo ingreso.

Asimismo, la Comunidad invertirá 300.000 euros para becas de alumnos con discapacidad que cursan estudios universitarios o enseñanzas artísticas superiores. La cuantía de estas ayudas, que puede llegar hasta los 1.500 euros por alumno, varía en función del grado de discapacidad. Alrededor de 360 estudiantes madrileños podrán beneficiarse este curso 2018/19 de esta iniciativa, que tiene como objetivo fomentar la igualdad de oportunidades favoreciendo la integración de estas personas en la sociedad.